



DOCUMENTOS DEL POSTULANTE A ALUMNO

Se envían escaneados vía email a la cuenta admission@lordbyron.edu.pe

1. Voucher de pago del derecho de postulación, que deberá realizar en el Banco de Crédito del Perú BCP.
2. Formato de “Adhesión a normas”, firmado por apoderado del postulante.
3. Formato de “Carta Garantía” firmada por dos padres actuales de la institución. En caso de no contar con este documento presentar una Constancia de Trabajo.
4. Documentos del postulante:
 - a. DNI del alumno (ambas caras legibles) y DNI de ambos padres (ambas caras legibles).
 - b. Última Libreta de Notas o Informe de Progresos de la I.E. de procedencia.
 - c. Tarjeta de Crecimiento y Desarrollo (CRED) y/o de vacunas (niños Inicial 3, 4 y 5 años).
 - d. Certificado de estudios. En caso de haber realizado estudios en el extranjero, éste deberá estar visado por el Ministerio de Educación y Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen. En caso de certificados en idioma distinto al castellano, se adjuntará a los mismos la traducción visada por el Consulado o Embajada del país donde se expidieron.
 - e. Certificado de conducta de la IE de Procedencia.
 - f. Constancia de No Adeudo de Institución de Procedencia en la fecha de postulación.

DPTO. DE ADMISIÓN



**Cambridge Assessment
English**

Authorised Exam Centre